



Nit: 890.205.335-2



## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el manual de contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia, cuyo objeto es: **COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Que el Sanatorio de Contratación como institución prestadora de servicios de salud dando cumplimiento a las Resoluciones 1016 de 1989, 2400 de 1979, que establecen las normas de seguridad del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, dentro de ellas se encuentran las de preservar, mantener y mejorar la salud física, mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de manera individual y colectiva de los trabajadores, en ocupaciones que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo, de igual manera identificar, reconocer, controlar y evaluar los factores ambientales que se originen y que puedan afectar su salud.

Dado que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial e inciden negativamente en su productividad, es para el Sanatorio de Contratación E.S.E. de vital importancia prevenir, proteger y cuidar a los trabajadores de los factores de riesgo propios del proceso productivo en cada área de trabajo y de acuerdo a la información suministrada por cada uno de los trabajadores se identificó la necesidad de comprar algunos elementos de protección personal y bioseguridad industrial para trabajadores Oficiales área de mantenimiento, como se detallan a continuación con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas.

### 2. OBJETO A CONTRATAR

**COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
Código postal: 683071  
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137  
Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
E-mail: [recursosfisicos@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:recursosfisicos@sanatoriocontratacion.gov.co)



## 2.1. ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado. Los bienes que se pretenden adquirir con la contratación se describen a continuación:

ÍTEM	REF	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.	UNIDAD	CANT.
1	90809A	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA, MAXIMA COMODIDAD Y PROTECCION, NIVEL DE REDUCCION DE RUIDO NRR, 28 DECIBELES, DISEÑO ESPECIAL COJINETES ANTIALERGICOS COMODOS, IDEAL PARA LABORES DIELECTRICAS MAYOR COMODIDAD	UNO	4
1	9092	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO TAPON CON CORDON, ESTUCHE TIPO LLAVERO, NIVEL DE REDUCCION DE RUIDO NRR 26 DB, EMPAQUE BOLSA POR 10 UNIDADES	UNO	20
1	10010	CASCO DE SEGURIDAD EVOLUCION TIPO II. FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. CONFORMADO POR UN CASQUETE PLASTICO RIGIDO, UNA SUSPENSION QUE PERMITE RETENER EL CASCO, UN CASQUETE INTERNO EN POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA PROTECCION DE IMPACTOS LATERALES Y UN BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS LATERALES Y UNO POSTERIOR. COLOR AZUL	UNO	2

- a) **Plazo:** Será de cinco (05) días hábiles siguientes, a la suscripción de la respectiva orden de compra por las partes contratantes.
- b) **Lugar de ejecución:** Debe ser entregado en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. ubicado en la calle 3 No. 2-72 de Contratación Santander.
- c) **Forma de pago:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará la presente orden de compra una vez se reciba los bienes descritos en el presente estudio, presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, anexando soportes de pago de seguridad Integral y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

## 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden o Contrato de compraventa de bienes muebles, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

### 3.1. JUSTIFICACIÓN

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna por las siguientes razones:

Teniendo en cuenta la naturaleza de la institución es de vital importancia prevenir, proteger y cuidar a los trabajadores de los factores de riesgo propios del proceso productivo en cada área

de trabajo y de acuerdo a la información suministrada por cada uno de los trabajadores se identificó la necesidad de comprar algunos elementos de protección personal y bioseguridad industrial para trabajadores Oficiales área de mantenimiento, como se detallan a continuación dando cumplimiento a las normas establecidas.

### 3.2 FUNDAMENTOS JURIDICOS

La contratación a realizar se surtirá conforme al procedimiento establecido en el manual de Contratación de la entidad en especial lo preceptuado en el artículo 31.1.1.13.

## 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

### 4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor de la compra de los bienes a adquirir se tomaran en cuenta los precios actuales del mercado, en consecuencia se solicitaron pre cotizaciones previas a los siguientes establecimientos de comercio SOLFISEG y SOLMAHER INGENIERIA LTDA. El comportamiento financiero se muestra a continuación:

ÍTEM	REF	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.	UNIDAD	CANT.	SOLFISEG		SOLMAHER	
					V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL
1	90809A	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA, MAXIMA COMODIDAD Y PROTECCION, NIVEL DE REDUCCION DE RUIDO NRR, 28 DECIBELES, DISEÑO ESPECIAL COJINETES ANTIALERGICOS COMODOS, IDEAL PARA LABORES DIELECTRICAS MAYOR COMODIDAD	UNO	4	\$66.526	\$266.104	\$64.960	\$259.840
1	9092	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO TAPON CON CORDON, ESTUCHE TIPO LLAVERO, NIVEL DE REDUCCION DE RUIDO NRR 26 DB, EMPAQUE BOLSA POR 10 UNIDADES	UNO	20	\$6.496	\$129.920	\$6.148	\$122.960
1	10010	CASCO DE SEGURIDAD EVOLUCION TIPO II. FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. CONFORMADO POR UN CASQUETE PLASTICO RIGIDO, UNA SUSPENSION QUE PERMITE RETENER EL CASCO, UN CASQUETE INTERNO EN POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA PROTECCION DE IMPACTOS LATERALES Y UN BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS LATERALES Y UNO POSTERIOR. COLOR AZUL	UNO	2	\$103.936	\$207.872	\$98.600	\$197.200
<b>VALOR TOTAL</b>						\$603.896		\$580.000

Como se puede observar del comportamiento financiero anteriormente presentado se denota que la oferta presentada por SOLMAGER, es una propuesta que se presenta económica con relación a la presentada por SOLFISEG, teniendo en cuenta que los productos presentados poseen las mismas especificaciones y referencias.

## 4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$580.000.00) MCTE**, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes, Materiales y Suministros, Dotación, del Presupuesto de la vigencia 2015, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 188 de mayo cinco (05) de 2015, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

## 5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las provisiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsible involucrados en la contratación estatal.

### 5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO		DESCRIPCION
<b>TIPIFICACION DEL RIESGO</b>	<b>DEL</b>	<b>RIESGO COMERCIAL</b>
ESTIMACION RIESGO	DEL	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO COBERTURA	DE	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION		Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media-baja
<b>TIPIFICACION DEL RIESGO</b>	<b>DEL</b>	<b>INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO</b>
ESTIMACION RIESGO	DEL	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin. En este evento, si además se presenta un daño al contratante, el contratista deberá indemnizar los daños presentados.
ASIGNACION RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO COBERTURA	DE	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION		El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista. Para evitar lo

	anterior se requiere que el contratista acate la normatividad vigente.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja

## 6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Compra, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad, no obstante lo anterior se solicitara carta de garantía de los bienes que se pretenden adquirir.

Se expide en Contratación, a los cinco (05) días del mes de Mayo de dos mil quince (2015)

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**ALBA ROSA PEREZ ABRIL**  
Encargada Recursos Físicos  
Sanatorio de Contratación